

## REVISION TEORICA DEL CONCEPTO DE COMPETENCIAS PARENTALES

Liliana Vergara Hernández Profesional en Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas. Candidata a Magister en Educación y Desarrollo Humano – CINDE Manizales.

sflv@hotmail.com

### Resumen

Este artículo proporciona elementos para ahondar en el tema de las competencias parentales. Se reflexiona sobre el concepto de familia, parentalidad, y se definen las competencias parentales. Finalmente, se concluye destacando la importancia de las competencias parentales como factor protector en el bienestar infantil de los niños y niñas.

**Palabras clave:** Parentalidad, capacidades parentales, habilidades parentales, competencias parentales

### Summary.

This article provides elements to deepen into the subject of parenting skills. We can think on the family's parenting concept, and parenting skills. Finally, we can conclude by highlighting the importance of parenting skills as a protector factor in the child's wellness.

**Keywords:** Parenthood, parenting skills, parenting abilities, parenting competence.

El presente artículo hace parte del proyecto de investigación Promoción de competencias parentales para el desarrollo de conductas prosociales de niños y niñas de 4 a 7 años realizado en el eje cafetero; que hace parte del programa presentado a Colciencias: “Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el eje cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana”

Es el resultado de la primera fase del proyecto, en la que mediante la búsqueda y análisis de información secundaria como investigaciones previas, se profundizó en torno al concepto de competencias parentales

El concepto de competencias parentales es una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano. Las competencias parentales forman parte de lo que se denomina la parentalidad social” (Barudy, 2006 p.3). Es así como la posibilidad de contar con estas competencias estaría influenciada por componentes biológicos hereditarios, modulados por experiencias vitales, la cultura y los contextos sociales en los que se han desenvuelto tanto en el presente como en el pasado (Barudy & Dantagnan, 2005, 2010).

Es conocido ampliamente por diversos estudios desde el campo de la psicología que el padre, la madre y cuidadores<sup>1</sup> intervienen de manera determinante en el desarrollo de los niños y niñas; Muchas de las capacidades que los niños y niñas adquieren están influidas principalmente por los procesos de interacción que establecen con sus cuidadores, y personas que les rodean. De hecho, la calidad parental que recibe durante la primera infancia y la infancia se considera el principal factor de riesgo o protector que contribuye al desarrollo de los problemas emocionales y conductuales que presenten los niños y las niñas.

### ***Familia: Concepto***

La familia se configura como tema de conocimiento, investigación y atención en las ciencias sociales desde el siglo XIX, cuando se crean rutas de acercamientos epistemológicos, conceptuales y metodológicos en diversas disciplinas (sociología, psicología, antropología, derecho) con aportes de otras disciplinas de las ciencias

---

<sup>1</sup> En el artículo se entenderá cada vez que se haga alusión al término “cuidador” o “cuidadores” a la persona o personas que asumen el cuidado de niños y niñas, pudiendo o no ser familiares biológicos de los mismos; es decir ese adulto significativo familiar o no familiar encargado directamente del cuidado del niño o de la niña por incompetencia o ausencia de sus progenitores.

naturales, que abordan categorías de la familia y permiten comprender procesos que se dan al interior de la familia e inciden en la sociedad. Cada una de estas disciplinas se ha centrado en describir, examinar y comprender diferentes aspectos de la familia, pero todas han llegado a la conclusión general de la dificultad para definir lo que la familia representa, admitiendo que la misma, lejos de ser universal, está fuertemente arraigada al momento espacio-temporal en el que se analiza.

El término familia si bien ha tenido variaciones ha conservado hasta la actualidad su esencia, en decir, que es un grupo de personas que ocupan un rol fundamental en el funcionamiento social y que están unidas por algún tipo de relación común. . Lo que se entiende por familia es, por tanto, una idea elaborada a partir de significados compartidos por las personas que conviven en un mismo momento histórico y cultural (Musitu, Estévez y Jiménez, 2010).

De acuerdo con Sallès (2001) el concepto de familia ha ido cambiando a lo largo de la historia de la humanidad, su dinámica, estructura y composición han ido adaptándose a los rápidos cambios sociales, económicos y geográficos, pero sus funciones siguen siendo muy relevantes en la sociedad. Ya históricamente, se habla de la familia como promotora del desarrollo del individuo, y si bien es cierto que debemos dejar atrás el concepto tradicional del término, sigue considerándose la unidad básica de la sociedad. (p26)

Desde el proyecto de investigación “Promoción de competencias parentales para el desarrollo de conductas prosociales de niños y niñas de 4 a 7 años en el eje cafetero” La Familia desde el enfoque sistémico se concibe como un todo diferente a la suma de las individualidades de sus miembros, cuya dinámica se basa en mecanismos propios y diferentes a los que explican la del sujeto aislado. La familia es un sistema, en la medida en que está constituida por una red de relaciones; es natural, porque responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana; y tiene características propias, en cuanto a que no hay ninguna otra instancia social que hasta

ahora haya logrado reemplazar como fuente de satisfacción de las necesidades psicoactivas tempranas de todo ser humano.<sup>2</sup>

Diversas investigaciones han dado cuenta de cómo los cambios sociales y económicos imperantes han influido en las funciones paternas y maternas, y la repercusión que esto trae consigo en los nuevos roles de los padres y por ende en un nuevo ejercicio de la parentalidad. Las investigaciones resaltan el papel de la madre, marcado por condiciones naturales y biológicas, mientras que el padre se convierte en un constructor cultural. El modelo antiguo del padre proveedor ha cambiado, y a partir de 1970 surgen grandes cambios que afectan la estructura de la dinámica familiar.

Es así como la familia en su trayectoria configura dinámicas particulares según los contextos sociales y culturales específicos donde se encuentra; esto permite considerar que no existe un modelo homogéneo de familia; y que por el contrario esta se caracteriza por su diversidad y heterogeneidad en sus distintas formas de organización y múltiples expresiones de convivencia y relaciones; de allí que la tarea de ser padres o madres es particular a cada grupo.

Sin duda lo decisivo para el desarrollo emocional y social del ser humano tiene sus comienzos en la familia, con todos los efectos positivos o negativos que ello supone; la experiencia de estar juntos le permite al individuo la construcción de sus referentes; sin embargo no todos los contextos familiares potencian este desarrollo; es necesario un contexto que sea capaz de satisfacer las necesidades básicas lo cual demanda de los padres y/o cuidadores ciertas competencias para poder propiciar ese crecimiento de manera

De esta manera la parentalidad es un asunto que no puede ser entendido por sí solo, ya que nace desde la familia; lugar donde es desarrollada. Es así como la familia vista y entendida como la primera instancia de desarrollo y escenario fundamental en el

---

<sup>2</sup> Tomado del proyecto Promoción de competencias parentales para el desarrollo de conductas prosociales de niños y niñas de 4 a 7 años en el eje cafetero. Pg 27

cuidado y crecimiento de sus integrantes, es capaz de impulsar o detener desde sí el desarrollo de sus integrantes; todo esto a través del ejercicio de sus roles y funciones.

De aquí, que la tarea de ser padres y madres no sea realizada a la deriva, ni dependa exclusivamente de las condiciones propias de ser padres o cuidadores. Se ejerce dentro de un contexto sistémico cuya funcionalidad depende de tres tipos de factores: el contexto psicosocial donde vive la familia, las necesidades evolutivo/ educativas de los niños y niñas y las capacidades de los padres y madres, cuidadores para ejercer la parentalidad. De modo que para entender y apreciar cómo se está llevando a cabo dicha tarea es necesario tener en cuenta estos aspectos que involucran tanto las condiciones internas y externas de la familia; partiendo del supuesto que un cambio en uno de los integrantes de la familia o en su contexto afecta a los demás y al grupo familiar en una cadena circular de influencia, por lo cual se asume que el origen de la causa o causas de las dificultades familiares puede llevar a diferentes resultados y el mismo resultado puede surgir de distintos orígenes.

En este sentido actualmente el panorama sobre el rol del padre y la madre en la crianza y el cuidado ha tomado auge partiendo de la mirada de la primera infancia como esa etapa del desarrollo crítica no solo para los niños y niñas sino para los padres y madres pues por un lado, se encuentra atravesada por la vulnerabilidad que resulta inherente a la condición de ser niños y niñas, y al mismo tiempo constituye una etapa de la vida en la que el entorno, la educación, el cuidado y la crianza se convierten en aspectos claves para el desarrollo y demanda de los padres, madres y cuidadores una serie de capacidades para satisfacer las necesidades de los niños y niñas. Igualmente las investigaciones han demostrado que en los primeros años de vida el impacto de los factores de riesgo y de los factores protectores del desarrollo, pueden hacer la diferencia entre una vida plena y una trayectoria vital limitada.

Por ello en la provisión de cuidados físicos, emocionales los padres, madres y otros cuidadores son los principales actores; de esta manera, se pone en escena todas sus habilidades y capacidades para ejercer su rol de cuidado y crianza. Ante esto sobre el grupo familiar y en especial sobre la figura del padre y de la madre, recae la

responsabilidad de promover principios, actitudes, y conductas que favorezcan el desarrollo integral de los hijos e hijas, proporcionando un contexto adecuado de crecimiento y educación para sus integrantes. Sin embargo para el desarrollo de dichas funciones, con frecuencia, la familia necesita apoyo y respaldo para enfrentar los retos que la sociedad actual demanda y poder así aprovechar las oportunidades de cambio que se les ofrecen (Máiquez, Rodríguez y Rodrigo, 2004), indiscutiblemente esta necesidad de apoyo es más significativa aún para los grupos familiares que atraviesan por situaciones de vulnerabilidad.

Bajo la premisa de que parte importante de las garantías para el cumplimiento de los derechos de la infancia radica en el fortalecimiento de las competencias familiares para la educación, la seguridad y el cuidado; la familia es el escenario por excelencia donde los padres, madres y cuidadores proveen a los niños de seguridad y estímulos, información, guía, cariño y afecto.

Por ende los padres empiezan a realizar estas funciones y a desarrollar todas sus competencias el día que se convierten en padres; sin embargo la controversia radica en este punto; unos sostienen que ser padre y madre es algo que viene naturalmente y no necesita de preparación especial. Otros en cambio, sostienen que muchos de los problemas de las familias en la actualidad podrían evitarse con la implementación de programas cuyo fin particular sería la comprensión de lo que es ser padre y madre y de lo que los niños y niñas necesitan de sus padres para su desarrollo integral y de esta manera potenciar sus capacidades parentales para contribuir a tal fin.

El ser padre y madre de familia quizás sea la función más importante de una persona. Es una actividad para la que en general se recibe escasa preparación y apoyo. No existe acuerdo sobre una fórmula única para la buena crianza o para el ejercicio de una parentalidad positiva, si bien es cierto que actualmente se conoce más sobre la importancia de la interacción del niño/a con sus padres y/o cuidadores; aun no existe certeza absoluta de aquello que constituye la fórmula para “ser buen padre o madre”.

## ***Parentalidad: Parentalidad Social vs Parentalidad Biológica***

Al abordar las competencias parentales aparece la parentalidad como eje transversal, el cual hace alusión al modo como los padres y madres realizan sus funciones. La parentalidad, definida como “un complejo sistema relacional de prácticas y de modos subjetivos a través del cual hombres y mujeres crían a sus hijos” (Nudler & Romaniuk, 2005, p. 270), está en un claro proceso de transformación,

Nudler y Romaniuk (2005) citado por Moreno y Norman (2013) afirman que aunque persisten en cierta medida los modelos tradicionales, hay numerosas expresiones de una nueva parentalidad, hacia una distribución más simétrica de las tareas de crianza y una creciente democratización de los vínculos familiares.

El que no todos los padres y madres sean capaces de cuidar de sus hijos e hijas ha conducido a que Barudy (2005, 2010), difiera entre dos formas de parentalidad: la *parentalidad biológica*, que tiene que ver con la procreación, y la *parentalidad social*, que tiene que ver con la existencia de capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos. La capacidad para ejercer este segundo tipo de parentalidad se adquiere principalmente en las familias de origen de los padres y a través de sus historias de relación, especialmente con sus propios padres, y es lo que se denomina competencias parentales. De esta manera las competencias parentales forman parte pues, de la parentalidad social. Esta diferenciación se articula coherentemente con la desmitificación del instinto parental y el énfasis en la construcción social por sobre lo innato en lo que respecta a la parentalidad (Baca, Eitzen & Wells, citado por Pinto, Sangüesa & Silva), así como la posibilidad de que sean otros miembros de la comunidad los que desempeñen dicha función (Barudy & Dantagnan, 2010).

En línea con lo que establece Barudy acerca de la parentalidad social, ésta se encuentra conformada por dos componentes principales: por un lado, las *capacidades parentales* y por otro, las *habilidades parentales*, que Barudy considera, son conceptos diferentes.

## Competencias Parentales

| Las capacidades Parentales                                                 | Las habilidades Parentales |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Capacidad de Apego                                                         | Función Nutriente          |
| Empatía                                                                    | Función socializadora      |
| Los modelos de crianza                                                     | Función Educativa          |
| Capacidad de participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios |                            |

Tabla 1: Componentes de las competencias parentales (Barudy y Dantagnan, 2010)

Según Barudy y Dantagnan (2010), las *capacidades parentales* fundamentales se refieren a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que los progenitores disponen y que les permiten vincularse correctamente a sus hijos, proporcionándoles respuestas adecuadas a sus necesidades. Así pues, las capacidades parentales fundamentales son: La capacidad de vincularse a los hijos (apego), La empatía o capacidad para percibir las necesidades del otro y sintonizar con ellas, los modelos de crianza y la capacidad de participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios; y las *Habilidades parentales* que hacen referencia a la plasticidad de los progenitores y/o padres. Esta plasticidad les permite dar respuestas adecuadas y, al mismo tiempo, adaptar estas respuestas a las diferentes etapas de desarrollo. Al contrario de las capacidades las habilidades se pueden aprender ya que no son biológicas ni hereditarias, Incluyen: la función nutriente, la función socializadora y la función educativa. Estas tres funciones básicas, son las que los padres y cuidadores deben asegurar y otorgar a sus hijos e hijas como ya se mencionó estas no son inherentes a las personas, por lo cual, se van desarrollando y aprendiendo a lo largo de la vida.

En algunos casos padres y madres asumen la parentalidad social como una prolongación de la biológica. No obstante, existen padres que si bien procrearon hijos, son incompetentes para ejercer ese rol lo cual produce deficiencias y perjuicios



en los niños; a pesar de las consecuencias que generan las incompetencias parentales en los niños y las niñas, éstas pueden ser subsanadas a través de otros adultos significativos, que a través del ejercicio de una parentalidad social procuran satisfacer de manera integral las necesidades de los niños y las niñas.

En este sentido la parentalidad hace mención a las actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, al igual que promover su socialización. La parentalidad no está determinada por la tipología o composición familiar, más bien tiene que ver con las actitudes y la forma de interactuar en las relaciones paterno/materno-filiales. Según Cartiere, Ballonga y Gimeno citados por Sallés & Ger (2011) cada persona parece tener una forma de interactuar y una predisposición para poder ejercer el rol de padre o madre, siguiendo unos modelos o patrones que seguramente hemos vivido durante nuestra infancia y/o adolescencia. Es decir en el ejercicio de la parentalidad entran en juego las experiencias, las creencias y conocimientos previos que han tenido los adultos y que determinan la manera como se ejerce el rol.

Desde esta perspectiva, la parentalidad se refiere a “las actividades y conductas básicas primarias necesarias de los padres para alcanzar el objetivo de hacer a los hijos autónomos, mientras que también consiste en facilitar a los hijos un desarrollo óptimo dentro de un ambiente seguro”. (Jones 2001); es decir alude a las actividades que realizan padres y madres en el proceso de cuidado, crianza y socialización, de sus hijos e hijas; es un proceso en el cual confluye lo biológico y lo psicosocial Bornstein, citado por Vargas & Arán (2014). De la misma manera ha sido definida como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social, y las oportunidades de estimulación y aprendizaje de los hijos”(Eraso, Bravo & Delgado, 2006, p. 1).

Así pues, padres y madres como adultos responsables se ven enfrentados a un sinnúmero de exigencias que ponen a prueba sus capacidades y habilidades por ello

“el mérito de las madres y de los padres reside en el hecho de que deben responder a múltiples necesidades de sus hijos, necesidades que, además, cambian con el tiempo. Deben, por consiguiente, disponer no solamente de recursos y capacidades, sino también de una plasticidad estructural para adaptar sus respuestas a la evolución de estas necesidades del desarrollo infantil” (Barudy y Dantagnan, 2005:62).

Lo cierto es que los distintos roles que deben cumplir los padres tienen un alto grado de complejidad, debido a que es necesario que los esfuerzos se enfoquen a promover el desarrollo de los hijos y, para ello, dichos roles deben desplegarse en diferentes niveles resulta evidente entonces que para un desarrollo óptimo de la tarea de ser padres se necesita disponer de competencias que les permitan proteger a los menores a su cargo y favorecer su desarrollo (Rodrigo, Martín, Cabrera y Maiquez, 2009).

Cabe destacar, que la parentalidad es un concepto estrechamente ligado a la competencia parental debido a que se refiere de manera particular a los roles, funciones y competencias específicas de los padres y cuidadores en su tarea. Además, el ejercicio de una parentalidad positiva es un factor de éxito a la hora de hablar del desarrollo integral de los hijos e hijas.

### ***Competencias Parentales: un concepto integrador***

Pese a su creciente importancia, son escasas las investigaciones que estudian la influencia, y análisis de las competencias parentales en un plano no jurídico, al igual que las que las relacionan con su impacto debido a que los actuales estudios se han centrado en el contexto meramente judicial, desde la vulnerabilidad y el déficit.

Azar y Cote (2002) concuerdan con lo anterior y además afirman que además del tono legal de los estudios, se ha sesgado las investigaciones al centrarlas en el riesgo psicosocial como una forma para prevenir el maltrato infantil o desarrollar intervenciones para las familias; lo cual sin duda resulta relevante pero no se convierte

en el único frente de investigación e intervención de las competencias parentales. Es decir las competencias parentales no solo deben ser abordadas desde la vulnerabilidad sino también desde la generatividad en las familias.

Desde hace varias décadas las intervenciones en familia y primera infancia han considerado como eje central el trabajo con los padres, madres y/o cuidadores; sin embargo la reflexión en torno a las funciones y competencias que son requeridas para ejercer el rol parental han sido poco profundizadas o sesgadas a un solo campo disciplinar.

Ahora bien, se entiende por competencia parental la adquisición demostrada y desarrollo de conocimientos y capacidades para conducir el comportamiento parental propio, a través de diversas situaciones de la vida familiar y la crianza y en las distintas dimensiones (física, cognitiva, comunicativa, socioemocional) del desarrollo del niño o niña, con la finalidad última de garantizar su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Bronfenbrenner & Evans (2000)

Así también desde la postura de Bisquerra y Pérez (2007), “la competencia es la capacidad de movilizar, adecuadamente, el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia” (p63), por lo tanto las competencias parentales se materializan en acciones orientadas a generar las condiciones para el buen trato y el desarrollo infantil integral.

Este argumento se complementa con el planteamiento de Hawkins, Catalano y Miller (citados por Torres 2010), que indican que las competencias requieren oportunidades para practicarlas, el aprendizaje de habilidades para poder utilizar las oportunidades que se le brindan y el reconocimiento social de la tarea vital bien hecha.

Partiendo de la complejidad del concepto de competencia, White (2005) realiza una conceptualización acerca de las competencias parentales definiéndolas como el

resultado de un ajuste entre tres elementos esenciales: las condiciones psicosociales en las que está inmersa la familia, el escenario educativo que los padres, madres o cuidadores han construido para realizar su función vital y las características del niño o la niña.

Con todo lo anterior y después de revisar a autores como Barudy y Dantagnan (2005,2010), Bayot(2005), White(2005); Rodrigo, Martin, Cabrera y Maiquez (2009) ; se puede establecer que todos coinciden en afirmar que ser padres y madres representa una responsabilidad que exige la puesta en escena de diferentes habilidades y capacidades; las competencias parentales no sólo permiten definir el conjunto de capacidades que los padres y madres ponen en práctica frente al cuidado, la crianza y la educación de los hijos e hijas sino que además es un aspecto que determina el estilo parental, es decir la forma de ser padres y madres que como ya se planteó se encuentra influenciada por las experiencias en su propia infancia.

En esta línea, las competencias parentales, se relacionan con la capacidad para cuidar de los hijos y dar respuestas adecuadas a sus necesidades. Masten y Curtis citados por Salles y Ger (2011) definen la competencia como “un concepto integrador que se refiere a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas (afecto, cognición, comunicación, comportamiento) flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de sus tareas vitales y generar estrategias para aprovechar las oportunidades que se les brindan” Este abordaje permite hacer precisiones con respecto a los aspectos que tienen las competencias al considerar que son desde una perspectiva sistémica: multidimensionales, bidireccionales, y dinámicas y por lo tanto se influyen y se conectan de manera interdependiente.

Como resultado de todas su investigaciones Barudy, desarrollo una serie de estudios, manuales y hojas de trabajo sobre las competencias parentales; con el fin de superar la situación de vulnerabilidad de cientos de niños y niñas por lo cual afirma que estas competencias son absolutamente desarrollables por cualquier individuo que tenga la

disposición de aprehenderlas. De esta manera establece que las competencias parentales, son las habilidades parentales más las capacidades parentales, dentro de este marco define las competencias parentales como el saber-hacer o “las capacidades prácticas que tienen las madres y los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, y asegurarles un desarrollo suficientemente sano.” (2010, p. 34).

“las competencias parentales son aquellas capacidades que permiten a los padres abordar adaptativa y acomodativamente la importante tarea de ser padres, en función de las necesidades de los hijos, sus experiencias vitales y las oportunidades y apoyos generados por los distintos sistemas de influencia que envuelven a la familia. Por ello una adecuada promoción de dichas competencias desembocara, sin lugar a dudas, en la adquisición de habilidades indispensables para su ejercicio (Canovas, 2011 p 1)

Es a través del desarrollo de las capacidades que tienen los padres y adultos responsables lo que generara finalmente habilidades sociales y a su vez parentales. Es decir, las competencias parentales se concretizan en el fomento de las capacidades personales, con el desarrollo de las habilidades.

En este marco de referencia, la adquisición de competencias parentales conjuga proceso complejos por ello se parte del hecho que las capacidades parentales “se conforman a partir de la articulación de factores biológicos y hereditarios y su interacción con las experiencias vitales y el contexto sociocultural de desarrollo de los progenitores o cuidadores de un niño o una niña (Barudy, 2010 p 36)

Asi mismo, Barudy (2005), afirma que en un entorno sociocultural adecuado los humanos disponen de potencialidades biológicas para hacerse cargo de los hijos y que el hecho de cuidar de forma correcta les permite desarrollarse de forma sana y adecuada. Es entonces como de manera general Barudy y Dantagnan (2005)

consideran que la competencia parental es la fuente principal de cuidados, lo cual asegura la satisfacción de las necesidades que presentan los hijos e hijas.

En este sentido, la noción de competencias parentales resulta clarificadora, otorgando horizontes de trabajo focalizado en aquellos aspectos que resultan fundamentales para asegurar un desarrollo óptimo en niños, niñas y adolescentes. Dichas competencias de acuerdo a Dantagnan y Barudy (2007), son las principales herramientas (y a veces las únicas) con que cuentan los padres, madres y cuidadores para sostener el cuidado afectivo y material que los niños/as requieren para su desarrollo evolutivo y social, sin olvidar las demandas del entorno en donde se desenvuelven cotidianamente.

Por su parte Rodrigo et al. (2008), agrega que, estas competencias permiten a los padres afrontar la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades” (p 115). Según estos autores las competencias parentales son el resultado de un ajuste entre las condiciones psicosociales en las que vive la familia, el escenario educativo que los padres o cuidadores han construido para realizar su tarea vital y las características de los niños y niñas.

En efecto Barudy y Dantagnan (2005) señalan que estas competencias, aunque puedan estar primadas biológicamente, están moduladas por las experiencias vitales derivadas de la cultura y los contextos sociales en los que se desenvuelve el ser humano. Según los autores, las capacidades parentales fundamentales se refieren a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que los progenitores disponen y que les permiten vincularse adecuadamente con sus hijos, proporcionándoles respuestas adecuadas a sus necesidades y promoviendo su desarrollo.

Sobre las bases de las consideraciones anteriores, las competencias parentales les permiten a los progenitores y cuidadores, satisfacer las necesidades cognitivas de los

niños a cada fase evolutiva (Barudy & Dantagnan, 2005, 2010, Barudy & Marquebreucq, 2005). La adquisición de competencias parentales es el resultado de procesos complejos en el que se entremezclan las posibilidades personales inherentes marcadas sin ninguna a duda por factores hereditarios, los procesos de aprendizaje influenciados por la cultura, así como las experiencias de buen trato o mal trato que la futura madre o futuro padre hayan conocido en sus historias personales, especialmente en sus infancias y adolescencias.

### ***Conclusión: Las competencias parentales como factor protector***

Tal como se ha planteado las competencias parentales son por excelencia el principal factor protector de los niños, niñas y adolescentes. Son competencias paternas y maternas, en los últimos años las investigaciones han señalado la importancia de que los niños y las niñas sean criados y educados en un ambiente de aceptación, respeto, afectividad y estimulación para un desarrollo integral. Sin embargo, la labor de los padres no termina aquí, ya que además de satisfacer las necesidades de sus hijos, deben atender sus propias necesidades. Por este motivo, deben ir adaptando sus respuestas a las diferentes necesidades que tengan tanto ellos, como sus hijos en cada etapa del ciclo vital. (Salles & Ger 2011)

Por todo esto las competencias parentales son un concepto amplio que integra todo lo necesario para que los padres lleven a cabo la compleja labor que implica cuidar, criar, y educar a los hijos, esto nos lleva a reflexionar acerca de todos los factores implicados al momento de ser padres y madres y las demandas que la sociedad y que el ciclo vital de los integrantes de la familia exigen a los padres para cumplir con su rol, resulta oportuno entonces la promoción de las competencias parentales tendientes al buen trato infantil y por ende al bienestar infantil; partiendo de lo ya expuesto en donde niños y niñas deben tener un apego seguro con sus adultos significativos (padres, madres, cuidadores) para poder crecer adecuadamente; pues como lo demuestran algunas investigaciones el apego es un proceso fundamental para el desarrollo de un bebé y desde el nacimiento la maduración del cerebro se consigue a través de la

función nutritiva, tanto alimentaria como afectiva de la parentalidad social (Cyrulnik, 2007 citado por Salles & Ger 2011 ). Y este se convierte a su vez es un aspecto decisivo para el desarrollo integral del niño y la niña.

De acuerdo con lo planteado por Salles & Ger 2011 si se espera que los niños, niñas y adolescentes crezcan en entornos sanos y adecuados, hay que llevar a cabo acciones e intervenciones determinadas a influenciar positivamente las competencias parentales, en dos frentes por un lado promoviendo su adquisición y facilitando la mejora de las mismas y por el otro cuando por la falta de competencias en los padres se provoca diferentes tipos de daños en los niños y niñas que, a pesar de ser siempre graves desafortunadamente, no son siempre se hacen visibles; rehabilitar las competencias parentales.

Sobre las bases de las consideraciones anteriores se encuentra el modelo establecido por Barudy sobre el buen trato infantil el cual coloca en el centro de las prioridades de los adultos, el bienestar y la salud de todos los niños, las niñas y los adolescentes, particularmente aquellos cuyos derechos han sido o son vulnerados. En esta perspectiva para Barudy la prevención de los malos tratos infantiles y sus consecuencias, tiene que anclarse en la promoción de dinámicas de cuidado y buen trato de todos los niños y niñas en todos los ámbitos de la sociedad. Esto será posible sólo si los adultos son capaces de asociarse constructivamente para lograr una sociedad justa, solidaria y sin violencia. De allí que las competencias parentales, sean uno de los factores intrafamiliares esenciales para asegurar el buen trato, en palabras de Barudy el buen trato aquí y ahora es el resultado de la existencia de competencias parentales y estas últimas son el resultado de la experiencias de buen trato que los adultos conocieron con sus familias cuando niños. Al contrario, una historia de malos tratos no facilita el desarrollo de competencias parentales. En esta perspectiva, los malos tratos infantiles son el resultado de una incompetencia, en el ejercicio de la función parental.



Las investigaciones demuestran el papel central de la familia en la protección del niño o la niña ante las experiencias traumáticas. La presencia de al menos un progenitor que asegura una parentalidad competente, proporcionando afecto y apoyo a los hijos e hijas, puede permitir que estos pasen hacia la vida adulta por una adolescencia sana y se convierte en un factor protector que asegura el bienestar del niño y la niña.

Actualmente coexisten en Colombia acciones y programas que exigen de la familia el cumplimiento de diferentes roles unos basados en el concepto de la caridad y el asistencialismo en donde la familia como población vulnerable recibe de quienes tienen algo que consideran que a ellos les falta, es decir la familia es vista como ese receptor pasivo; por otra parte existen programas cuyo fin es el empoderamiento de las familias donde son consideradas como protagonistas de su propio desarrollo y las acciones están dirigidas a atender las causas y no los efectos dejando de ser receptor para volverse actor y en este sentido se busca que las familias posibiliten el ejercicio de derechos de todos sus integrantes en especial de los niños y niñas a través de la potencialización de sus capacidades y facilitar el cumplimiento de sus funciones hacia el buen trato infantil.

Tal como se ha visto una parentalidad adecuada garantizará el bienestar, la salud y el desarrollo sano de los niños y de las niñas y es una garantía de aplicación de los derechos de los niños y las niñas, al procurar que tengan el máximo de oportunidades para desarrollarse sanamente. Significa entonces que cuando los niños y las niñas son el centro de toda propuesta o intervención educativa, la evaluación de las competencias parentales de los adultos responsables de su crianza (madre, padres y/o cuidadores) es una forma de recopilar la información necesaria para decidir cuál es el mejor contexto familiar para garantizar los buenos tratos a los que ellos y ellas tienen derecho.

## Listas de Referencias Bibliográficas

Azar, S. T., Cote, L. R. (2002). Sociocultural issues in the evaluation of the needs of children in custody decision making: What do our current frameworks for evaluating parenting practices have to offer? *International Journal of Law and Psychiatry*, 25(3), 193-217.

Barudy, J. (2006) Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento” conferencia dictada en el III Congreso Internacional y Multidisciplinar de Trastornos del Comportamiento, en la familia y la escuela. Guadalajara, 15 y 16 de diciembre de 2006.

Barudy, J. (2010). Los desafíos invisibles de ser madre o padre: manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental. Barcelona: Gedisa.

Barudy, J. y Dantagnan, M. (1999): Guía de valoración de competencias parentales. IFIVF. Barcelona.

Barudy, J y Dantagnan, M (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa

Barudy, J. y Marquebreucq, P. (2006): Hijas e hijos de madres resilientes. Barcelona. Gedisa.

Bayot, A y Hernández, J.V. (2008) Evaluación de la competencia parental. Madrid: CEPE

Belsky, J (2005) Determinantes Socio-Contextuales de los Estilos de Crianza. Institute for the Study of Children, Families and Social Issues, Birkbeck University of London, Gran Bretaña

Bisquerra, R. y Pérez, M. (2007). Las competencias emocionales, Educación XXI, 10, pp. 61-82

Bronfenbrenner, U. (1979) The ecology of human development. Cambridge: Harvard University Press. (Trad. Cast.: La ecología del desarrollo humano. Barcelona:Paidós, 1987)

Bronfenbrenner , U. y Evans, G. W. (2000). «Developmental science in the 21st century: emerging theoretical models, research designs, and empirical findings». Social Development, 9,115-125.

Cánovas, P (2011) el desarrollo de competencias parentales como factor de resiliencia XII congreso de teoría de la educación

Cyrułnik, B. (2007), De cuerpo y alma. Neuronas y afectos: la conquista del bienestar. Gedisa. Barcelona

Eraso, J., Bravo, & Delgado, M (2006) Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo. Revista de pediatría, 41, pp. 23- 40.

Fernández, P, Bogino, M. (2013) Parentalidades cambiantes: entre la renuncia a la maternidad y la reivindicación de la custodia paterna1 Universidad Pública de Navarra. Número 1, Abril

Jones, D (2001) The assesment of parental capacity. En j. Horwart (coord.). The Child's world assessing children in need (pp 255-273). London: Jessica Kingsley

Londoño, Beatriz. (2005) Las concepciones de familia que sustentan las políticas y prácticas institucionales. EN Memorias seminario taller sobre familia: balance y perspectivas. Noviembre 10 y 11 de 2005 Manizales

Máiquez, M.L., Rodríguez, G. y Rodrigo, M.J., Correa, A.D., y Rodríguez, G. (2004). Evaluación del programa "Apoyo personal y familiar" para madres y padres en situación de riesgo psicosocial. *Infancia y Aprendizaje*, vol: 27, 4, 437- 445.

Martín, J. (2005). La intervención ante el maltrato infantil. Una revisión del sistema de protección. Madrid: Pirámide.

Moreno Carmona, Norman Darío. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 177-209.

Musitu, G., Estévez, E. y Jiménez (2010). Funcionamiento familiar, convivencia y ajuste en hijos adolescentes. Madrid: Cinca.

Nudler, A. & Romaniuk, S. (2005). Prácticas y subjetividades parentales: transformaciones e inercias. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 22, 269-285.

Pinto, Sangüesa & Silva (2012) Competencias parentales: una visión integradora de enfoques teóricos y metodológicos. *Revista electrónica de psicología social "POESIS"* N° 24. FUNLAM

Programa abriendo caminos Chile solidario (2009) manual de apoyo para la formación de competencias parentales. Santiago, MIDEPLAN.

Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998). Familia y desarrollo humano. Madrid. Alianza Editorial.

Rodrigo, M.J., Martín J.C., Cabrera, E. y Máiquez, M.L. Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Intervención Psicosocial*.18 - 2,113 - 120.

Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L. Martín J.C., y Byre, S (2008). *Preservación Familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Piramide.

Sallés, C., Ger Sandra (2011) *las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación*. Revista educación social n°49

Shaw DS. Programas parentales y sus impactos en el desarrollo emocional y social de los niños pequeños. In: Tremblay RE, Barr RG, Peters RDeV, Boivin M, eds. *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia [en línea]*. Montreal, Quebec: Centre of Excellence for Early Childhood Development; 2010:1-7.

Sanders, M. R. & Morawska, A. (2010). ¿Es posible que el conocimiento de los padres, las competencias y expectativas disfuncionales y la regulación emocional mejoren los resultados de los niños? En R. E. Tremblay, R. G. Barr, R. De V. Peters & M. Boivin (eds.) *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia, (1-13)*. Montreal: Centre of Excellence for Early Childhood Development.

Torres, A; (2010) *Perfiles de competencias socioafectivas de niñas y niños en riesgo psicosocial*. Curso humanidades y ciencias sociales. Serie tesis doctorales. España

Urzúa, A., Godoy J y Ocaño K. (2011) *Competencias parentales percibidas y calidad de vida*. En: revista Chilena de Pediatría Julio- Agosto

Vargas-Rubilar, J. & Arán-Filippetti, V. (2014). *Importancia de la Parentalidad para el Desarrollo Cognitivo Infantil: una Revisión Teórica*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 12 (1), pp. 171-186.

White, A (2005). *Assessment of parenting capacity. Leterature review*. Centre for parenting and research. Sidney: departamento of comunnunity services.

